



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, - 4 AGO 2005

VISTO: La realización de Coordinadores de Área organizada por el IETEI, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en Capital Federal durante los días 8 y 9 de agosto del corriente año;

Que el Sr. Presidente ha propuesto los profesionales que integrarán las Comisiones correspondientes a: Procedimientos Administrativos, Contrataciones y Obra Pública;

Que en tal sentido se autoriza el traslado de la Dra. Andrea FURTADO, CPN Jorge ESPECHE e Ingeniero Alejandro MORA;

Que corresponde ordenar la extensión de TRES (3) pasajes aéreos por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, cuyo reembolso será gestionado ante el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y practicar la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor de cada uno de los profesiones indicados precedentemente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º, Inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a los Agentes Andrea FURTADO, Jorge ESPECHE y Alejandro MORA a Capital Federal, durante los días 8 al 10 de agosto de 2005, ambas fechas inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de TRES (3) pasajes aéreos por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, cuyo reembolso será gestionado ante las autoridades del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor de cada uno de los profesionales indicados en Artículo 1º, conforme la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 155 / 2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia